

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_68
Tab Number: 13
Document Title: Estos son los pasos para Votar
Document Date: n.d.
Document Country: Nicaragua
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01245



* 9 A 0 5 6 C 6 7 - 1 4 D 6 - 4 9 7 D - A 4 D 0 - 7 C 2 8 A 9 4 0 8 6 3 8 *

Estos son los pasos PARA VOTAR

CIUDADANO NICARAGUENSE

1 AL SALIR DE SU CASA RECUERDE LLEVAR SU CEDULA, O SU DOCUMENTO SUPLETORIO O SU LIBRETA CIVICA.

2 IDENTIFIQUESE CON SU DOCUMENTO ANTE LOS MIEMBROS DE LA J. R. V.

3 EL AUXILIAR LE BUSCARA EN EL PADRON ELECTORAL (LISTA DE CIUDADANOS APTOS PARA VOTAR).

4 LE ENTREGARAN 6 BOLETAS ELECTORALES. LE INDICARAN PARA QUE ES CADA BOLETA Y COMO DOBLARLAS.

5 ASI SON LAS BOLETAS

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

DIPUTADOS NACIONALES

DIPUTADOS DEPARTAMENTALES

ALCALDES Y VICEALCALDES

CONCEJALES MUNICIPALES

DIPUTADOS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

6 ASI SE MARCA LA BOLETA: PARA VOTAR EL ELECTOR MARCARA EN EL CIRCULO DE LA CASILLA DEL PARTIDO, ALIANZA DE PARTIDO O ASOCIACION DE SUSCRIPCION POPULAR PREFERIDA.

7 DOBLE CADA UNA DE LAS BOLETAS Y DEPOSITELA EN LA URNA CORRESPONDIENTE. LUEGO DE HABER DEPOSITADO SUS BOLETAS UN MIEMBRO DE LA JUNTA LE LIMPIARA EL DEDO PULGAR DERECHO Y LO MANCHARA CON TINTA INDELEBLE (PERMANENTE). UNO DE LOS MIEMBROS DE LA J.R.V. MARCARA DEBIDAMENTE EL EJERCICIO DEL VOTO EN SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION.

ENTRE AL RECINTO SECRETO Y MARQUE CADA BOLETA PARA ELEGIR A LA ORGANIZACION POLITICA DE SU PREFERENCIA.

8 ¡ FELICIDADES POR HABER CUMPLIDO CON SU DEBER CIUDADANO !

VOTE EL 20 DE OCTUBRE



CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
Respeto y Garantía del Voto Popular